



Resolución Directoral

Nº 025-2012-PCM/OGA

Lima, 21 FEB. 2012

VISTO:

El Informe Nº 018-2012-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2012 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM, del Pliego 001 - Presidencia del Consejo de Ministros, para la inclusión de procesos de selección que se realizarán en el marco de convenios internacionales de la PCM.

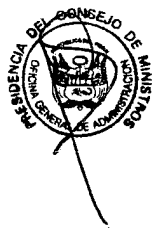
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 005-2012-PCM/OGA del 16 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2012 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Informe Nº 001-2012-PCM/FPDME, la Coordinadora Administrativa de Proyecto PNUD 00059451 - **Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado**, remitió la relación de procesos de selección que se deben incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General - PCM del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco del convenio suscrito entre la Presidencia del Consejo de Ministros y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, siendo los procesos los siguientes: "Contratación de 01 Apoyo Técnico Administrativo", "Contratación de 01 Apoyo Administrativo en la sistematización de datos de resultados y logros del Despacho Ministerial y la Secretaría General de la PCM", "Contratación de 01 Consultor", "Contratación de 01 Coordinadora Administrativa", "Contratación de 01 Asistente Administrativo VRAE", "Adquisición de 03 Impresoras Multifuncionales Duplex", "Adquisición de 06 Computadoras";

Que, en el numeral 2 de las disposiciones específicas de la Directiva Nº 005-2009-PCM/OSCE/CD, se establece que "(...) El Plan Anual de Contrataciones deberá considerar: 2.2 Los procesos de selección que sean realizados por otras Entidades del sector Público o privado, Nacional o Internacional, como consecuencia de un encargo, sea que este tenga por objeto la realización de compras corporativas o selección por encargo (...)";

Que, en el Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el Artículo 7º de su Reglamento, se establece que en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad se deberán considerar todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule.



Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, de los procesos comunicados por la Coordinadora Administrativa de Proyecto PNUD 00059451 - **Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado**, y considerando los montos de las contrataciones a realizarse por el PNUD, correspondería incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, un total de siete (07) procesos de selección, conforme al anexo adjunto al presente;



Que, en la Sexagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, se autoriza por excepción a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) durante el Año Fiscal 2012, a celebrar convenios de administración de recursos y/o addendas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la continuidad del Programa de "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado". Asimismo, se establece que la Presidencia del Consejo de Ministros, bajo responsabilidad de su titular, debe proveer información de forma periódica a la Contraloría General de la República y al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), respecto a las contrataciones realizadas, sin perjuicio que sea solicitada por estas entidades o por el Ministerio de Economía y Finanzas;



De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 011-2012-PCM;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2012, de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM, del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, incluyéndose siete (07) procesos de selección por convenio, de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.



Resolución Directoral

ARTÍCULO 2º.- La Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración, deberá publicar la modificación del Plan Anual y la presente Resolución a través del SEACE.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

.....
Marina Vilca Tasayco
Directora de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000029 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (A1)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS :

PCM

D) UNIDAD EJECUTORA :

003 SECRETARIA GENERAL

E) RUC :

20168999926

F) PLIEGO :

001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RD N° -2012-PCM/OGA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO. PERIODO: SEIS MESES	9999999900228070	187 - SERVICIO	1,00	43.920,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO 00059451	15	01	01			0 - SI
2	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SISTEMATIZACION DE DATOS DE RESULTADOS Y LOGROS DEL DESPACHO MINISTERIAL Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA PCM. PERIODO: SEIS MESES	9999999900228070	187 - SERVICIO	1,00	27.000,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO 00059451	15	01	01			0 - SI
3	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	CONSULTOR. PERIODO: SEIS MESES	9999999900227385	187 - SERVICIO	1,00	57.000,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO 00059451	15	01	01			0 - SI
4	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	COORDINADOR ADMINISTRATIVO. PERIODO: TRES MESES	9999999900228123	187 - SERVICIO	1,00	21.000,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO 00059451	15	01	01			0 - SI
5	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL VRAE. PERIODO: CUATRO MESES	9999999900228123	187 - SERVICIO	1,00	28.000,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO 00059451	15	01	01			0 - SI
6	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	44	1 - BIENES	-	EQUIPO MULTIFUNCIONAL DUPLEX	4410150300070723	5 - UNIDAD	3,00	27.550,80	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO 00059451	15	01	01			0 - SI
7	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	44	1 - BIENES	-	COMPUTADORA	4321150800009317	5 - UNIDAD	6,00	41.580,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO 00059451	15	01	01			0 - SI